

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 ABR 2020

MARCELINO R. GUTIERREZ CASTILLO  
FEDATARIO

“Año de la Universalización de la salud”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 120 -2020-GRA/GGR

Huaraz, 16 ABR 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, se declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018 respectivamente, teniéndose gobernadores y vicegobernadores regionales electos legitimados por voluntad popular;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 031-2020-GRA-GR de fecha 31 de enero de 2020, se resuelve delegar en el Gerente General Regional, la facultad y atribución durante el año fiscal 2020 de designar y cesar a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0117-2019-GRA/GGR de 13 de abril de 2020, se acepta la renuncia de doña **MARÍA VERÓNICA AZAHUANACHE GONZALES** al cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo III Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash

y se encarga a don **JUAN WILSON MENDO SÁNCHEZ** en adición a sus funciones de Gerente Regional de Administración, las de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash;

Que, a la fecha, el cargo de confianza de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Ancash se encuentra vacante;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la encargatura a don **JUAN WILSON MENDO SÁNCHEZ** en las funciones de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la fecha a don **ÁNGEL ENRIQUE VELÁSQUEZ ABANTO**, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo III Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y atribuciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR** a partir de la fecha sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
  
Ing. Johnny C. Muñante Quispe  
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 ABR. 2020

MARCELA ALVARO REZ CASTILLO  
SECRETARÍA GENERAL